

CETRAA aborda con el Ministerio de Industria el acceso a la información técnica y la nueva Directiva sobre inspección técnica de vehículos

Industria confirma que la nueva normativa de ITV incluirá un registro para el control de odómetros, en línea con LibroTaller.

La Confederación alerta de las dificultades de algunos talleres para acceder a datos y recambios, y prepara un informe con los casos recopilados para trasladarlo al Ministerio.

La Confederación Española de Talleres (CETRAA) mantuvo el pasado 22 de julio una reunión con el subdirector General de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria, José Manuel Prieto, con el objetivo de actualizar posiciones tras los recientes nombramientos en ambas entidades y reforzar las vías de colaboración institucional, siguiendo la línea de encuentros que CETRAA ha iniciado también con la [Dirección General de Tráfico \(DGT\)](#) y [compañías aseguradoras](#), entre otros actores sectoriales.

En representación de la Confederación participaron Luis Ursúa, vicepresidente ejecutivo, y Ramón Casas, secretario de la Junta Directiva, quienes abordaron diversos temas de interés para los talleres de reparación, entre los que destacaron las futuras inspecciones técnicas de vehículos (ITVs) de ámbito europeo y el acceso a la Información para la Reparación y Mantenimiento (IRM) y el sistema SERMI.

En relación con las ITVs europeas, Prieto explicó que el Ministerio está siguiendo de cerca los trabajos que se desarrollan a nivel comunitario y que deberán trasponerse al ordenamiento español. La nueva directiva, que será más estricta, estará alineada con los estándares que tradicionalmente aplica España, más rigurosos que los mínimos europeos. Entre sus novedades, la normativa incluirá protocolos de control de odómetros mediante un registro específico, medida que encaja con el proyecto LibroTaller de la DGT. Además, prevé modificaciones en la documentación electrónica del vehículo. También se informó de que el reglamento sobre vehículos históricos, que incluye una inspección técnica específica, está en fase final y se abrirá próximamente a audiencia pública para alegaciones sobre los cambios introducidos en el manual de procedimiento de ITV.

Por otra parte, los representantes de CETRAA pusieron sobre la mesa las dificultades que los talleres encuentran para acceder a la IRM en determinados casos, especialmente con algunos fabricantes de origen chino. Recordaron que el Ministerio

de Industria, como entidad homologadora, debe garantizar el cumplimiento del reglamento de homologaciones, que es donde se contempla el acceso a la información técnica y el SERMI. También denunciaron situaciones en las que determinados fabricantes restringen la venta de recambios a talleres independientes alegando razones de seguridad, mientras sí los comercializan a los clientes finales, una práctica que consideran contraria a la competencia justa.

CETRAA informó al Ministerio de que está recopilando consultas y problemáticas planteadas por los talleres a través de un buzón habilitado, cuyo resultado se recogerá en un informe que se enviará a la Administración para su estudio y seguimiento. Por su parte, Prieto trasladó el compromiso del Ministerio de Industria de hacer un seguimiento activo de estas cuestiones para garantizar que los talleres puedan desarrollar su actividad en condiciones de igualdad y seguridad jurídica.

Madrid a 28 de julio de 2025

Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 29 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en 16 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 20 000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

Contacto de prensa:

Alejandro Galindo – [FA comunicación](#)

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: comunicacion@cetraa.com

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos de que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en
--

el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.